

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**COLMENAREJO**

URBANISMO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 14 de julio de 2010, el Proyecto de Urbanización del Sector S.14.R “Rincón de la Pila”, redactado por don Antolín Montes Royo, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de treinta días, durante el cual podrá ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Colmenarejo, a 19 de julio de 2010.—La alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.
(02/7.643/10)